

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15410 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000427/2012 habiéndose dictado en fecha 13/03/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Gestiones Inmobiliarias Velmor, SL, con CIF. B97955892, decretándose la Suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Miguel García Ortuño, con D.N.I. número 85301647Y y con domicilio profesional en Calle Escultor Julio Capuz, número 12, bajo, 46870 Ontinyent (Valencia), teléfono/fax número 96.291.61.48 y 96.291.04.97 y correo electrónico mgarcia@mgoasesores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 13 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019686-1